

AL DESPACHO:

Memorial presentado por la parte ejecutante, por medio del cual solicita se requiera al Instituto Geográfico Agustín Codazzi para que expida avalúo catastral

Lo anterior, para lo de su resorte.

Bucaramanga, veintiuno de octubre de dos mil veinte

(original firmado)

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO

Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiuno de octubre de dos mil veinte

AUTO: S

El Despacho NIEGA lo solicitado por el actor, por cuanto no aportó al proceso la negativa dada por el Instituto en mención, por tanto deberá primeramente solicitar el avalúo catastral ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y dependiendo de la respuesta que este dé, el Juzgado decidirá el trámite a seguir.

NOTIFIQUESE,

(original firmado)

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.109 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **22 de octubre de 2020**

(original firmado)

MARCELA PARDO RIAÑO

Secretaria